Guayaquil, 1 de abril del 2010

Señores Accionistas
CILAF S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo dispuesto en la ley y los Estatutos Sociales, me permito poner en conocimiento de ustedes la memoria de la administración que corresponde al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2010.

Conocido es por ustedes que la actividad económica principal de **CILAF S.A.** consiste en la prestación de servicios publicitarios.

La sociedad está apropiadamente encaminada para conseguir las metas que esta administración se ha planteado, pese a las irregularidades sociopolíticas y económicas que atravesó y atraviesa el país.

No han existido problemas de tipo laboral, legal o administrativo, y se espera que en un futuro puedan optimizarse las referidas áreas.

Las disposiciones emanadas por la Junta General han sido cumplidas de forma irrestricta y oportuna por la administración.

Durante el ejercicio del 2010, los estados financieros arrojaron los siguientes resultados:

a) Los ingresos se ubicaron en los US$ 564,656.71 (Quinientos sesenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y seis dólares de los Estados Unidos de América con setenta y un centavos).

b) Los costos y gastos administrativos ascienden a los US$ 598,302.67 (Quinientos noventa y ocho mil trescientos dos dólares de los Estados Unidos de América con sesenta y siete centavos).

c) El resultado al cierre del ejercicio económico del año 2010 arroja una pérdida de US$ 33,645.96 (Treinta y tres mil seiscientos cuarenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América con noventa y seis centavos).

Considerando que la reserva legal alcanza ya más del 50% del capital social tal como lo exigen las disposiciones legales vigentes, no es imperativa la apropiación de esta reserva sobre los resultados del ejercicio 2010.

Si se siguen cabalmente las estrategias, políticas y lineamientos ya conocidos por los accionistas, la compañía alcanzará los objetivos que se ha trazado para el año 2011.

Muy atentamente,

Marcela Solano Torres
Gerente General
0912086980
c.c. Comisario
Archivo

05 ABR 2011
GUAYAQUIL